



MONEDAS DE COLOMBIA # 17

Bogotá, D.C., julio de 2022

Alexander Montaña Rodríguez



½ real Nuevo Reino (1)678

Índice

Editorial	Pág. 3
Nuestra portada	Pág. 4
Las monedas de 10 centavos del Tipo 274	Pág. 4
Medalla al mérito de la Sociedad Numismática de Colombia	Pág. 10
50 centavos 1881 Bogotá híbrida (Tipos 300-1 y 308-12)	Pág. 12
Novedades numismáticas	Pág. 15
Actividades numismáticas	Pág. 18

MONEDAS DE COLOMBIA es una publicación independiente cuyo propósito esencial es contribuir a la difusión y conocimiento de todo lo concerniente a las monedas de nuestro país. También busca estimular el coleccionismo de monedas colombianas. De alguna manera es la continuación de iniciativas que lideré como el boletín El Granadino de la Asociación Numismática Granadina de Bogotá (24 números, II-1993 a II-2006) y más recientemente el boletín digital Medallas, Fichas y Monedas de Colombia (23 números, VII-2015 a X-2017).

Su periodicidad será en principio trimestral.

Las imágenes de las monedas siempre se presentarán ampliadas en diferentes porcentajes, para que puedan observarse fácilmente los detalles.

Cada número podrá descargarse desde el sitio web:
www.mascoleccionismo.com.

Quienes quieran hacer sus aportes con imágenes e información de piezas que consideren de interés por ser novedosas, bien pueden escribirme a alex1663@hotmail.com y en ediciones futuras se irán publicando, dando el crédito respectivo, siempre y cuando el espacio y la pertinencia lo permitan.

Nota importante: amigo lector recuerde que toda publicación (incluidas las digitales) está protegida por la normatividad que regula los derechos de autor. Así las cosas, en el evento de que se quiera compartir de cualquier manera la información y fotos que acá se publican (SIN ÁNIMO DE LUCRO, desde luego), deberá citarse la fuente original, el autor y el sitio web en que se publica, por ejemplo: “Tomado del Boletín Monedas de Colombia No. X, por Alexander Montaña R., www.mascoleccionismo.com.” Agradezco de antemano que se observe esta recomendación.

Editorial

Reci3n acaban de celebrarse varios encuentros numismáticos en Bogotá, Medellín y Tunja, donde el común denominador fue la participación masiva tanto de coleccionistas como de comerciantes de diferentes lugares del país e inclusive algunos del exterior. Tuve la oportunidad de asistir al realizado en Bogotá el día 9 de julio y me agradó ver cómo ha ido creciendo el interés por las actividades numismáticas y cómo cada vez se vinculan nuevos coleccionistas, lo que sin duda redundará en el fortalecimiento de nuestra numismática.

El gestor y promotor principal de estos encuentros ha sido el conocido comerciante boyacense Javier Rojas, quien ha sido muy efectivo y exitoso a la hora de organizar y convocar este tipo de actividades con mesas de negocio. Todos sabemos que estos escenarios de comercio numismático revitalizan la afición y permiten que se compartan momentos con los amigos y colegas de diferentes partes del país. Felicitaciones a Javier y que siga con su entusiasmo.

A continuación, imágenes del aviso promocional del encuentro de Bogotá y del ingenioso recordatorio en madera que ideó Javier.



Nuestra portada

Son muy raros los medios reales del Nuevo Reino que muestran la marca de ceca NR y también los que están fechados, razón por la cual una moneda como esta que reúne ambas características es especial, excepcional. Y si a eso le sumamos que se trata de una novedad, de una fecha (con sobrefecha incluida) desconocida hasta ahora, debemos regocijarnos por el hallazgo.

Son visibles de la fecha los tres últimos dígitos: 6, 7/6 y 8. En los medios reales de Carlos II el número 7 está representado por una V girada a la izquierda.

Recordemos cuáles fechas se conocían para este monarca: 1666, 1667/6, 1667, 1673 y 1700.

Puede encontrarse más información sobre estas macuquinas en mi artículo “Los Medios Reales del Nuevo Reino de Carlos II (1665-1700), Revisión y Actualización del Tipo M 54 de Restrepo”, publicado en el boletín Monedas de Colombia # 1.

Felicitaciones a su propietario, el numismático ecuatoriano Ramiro Reyes quien amablemente me facilitó las imágenes.

Las monedas de 10 centavos del Tipo 274



Este tipo fue incluido por Restrepo en su catálogo desde la tercera edición publicada en el año 2009, luego del descubrimiento que hice de un ejemplar con fecha 1882. Está constituido por tres monedas de fechas 1881, 1882 y 1883 que comparten un mismo diseño de anverso y de reverso que difiere ampliamente de las monedas contemporáneas de 10 centavos del Tipo 273 (acuñadas entre 1874 y 1884). Es oportuno mencionar que en el Tipo 273 no existen las fechas 1876, 1877 y 1881. Restrepo siempre tuvo claro que las monedas conocidas de 1881 tenían una efigie y diseño diferente, pero por razones prácticas las agrupó en el Tipo 273. Lo mismo sucedió con la

MONEDAS DE COLOMBIA # 17

Julio de 2022

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

fecha 1883 que conocíamos como una rara variedad de “efigie diferente”. Con el hallazgo mencionado de un primer ejemplar de fecha 1882 se hizo necesario agruparlas aparte para que tuvieran más visibilidad y los coleccionistas pudieran reconocerlas fácilmente.

Como una imagen vale más que mil palabras a continuación presento dos monedas de 10 centavos de 1883 de los Tipos 273 y 274, una junto a la otra para que se adviertan las diferencias.



Tipo 273



Tipo 274



La primera fecha, 1881, está catalogada como muy común (más de 300 piezas conocidas), lo que contrasta con las fechas 1882 (2 ejemplares) y 1883 (11 ejemplares).

MONEDAS DE COLOMBIA # 17

Julio de 2022

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Veamos las fotos de las dos monedas conocidas de 1882:



AMR
Subastas



GT



Ahora veamos otros ejemplos de la fecha 1883:



AMR
Subastas



GT

MONEDAS DE COLOMBIA # 17

Julio de 2022

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com



Debo mencionar que la primera moneda de 1882 de la página anterior, así como la pieza de 1883 que aparece al final de la misma página, vendidas por quien escribe al numismático Gregorio Toulemonde, fueron hurtadas de su colección.

Las monedas del Tipo 274 por su diseño diferente, burdo, que difiere del estilo propio de las monedas de diez centavos con efígie acuñadas en la Ceca de Bogotá, se han considerado últimamente como posibles falsificaciones de la época. No obstante, siguen despertando el interés de los coleccionistas.

MONEDAS DE COLOMBIA # 17

Julio de 2022

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Con el propósito de contar con más elementos de juicio sometí a análisis de espectrometría un ejemplar de cada fecha (de 1882 como ya lo mencioné solo se conocen 2 piezas).

El resultado fue el siguiente: 1881 plata ley 0,692, 1882 plata ley 0,817 y 1883 plata ley 0,436.

1881				1882			
Ele	%	+/-	$\pm 2\sigma$	Ele	%	+/-	$\pm 2\sigma$
Sn	0.000	+/-	0.183	Sn	0.000	+/-	0.155
Cd	0.000	+/-	0.028	Cd	0.000	+/-	0.031
Rh	0.000	+/-	0.014	Rh	0.000	+/-	0.014
Ru	0.000	+/-	0.005	Ru	0.000	+/-	0.005
Pb	0.113	+/-	0.024	Pb	0.332	+/-	0.036
Pt	0.000	+/-	0.022	Pt	0.000	+/-	0.025
Ir	0.085	+/-	0.053	Ir	0.000	+/-	0.084
W	0.000	+/-	0.054	W	0.000	+/-	0.102
Ga	0.000	+/-	0.038	Ga	0.000	+/-	0.043
Zn	0.878	+/-	0.058	Zn	2.552	+/-	0.084
Ni	0.000	+/-	0.028	Ni	0.383	+/-	0.048
Co	0.000	+/-	0.024	Co	0.000	+/-	0.028
Fe	0.000	+/-	0.055	Fe	0.000	+/-	0.062
Mn	0.000	+/-	0.072	Mn	0.000	+/-	0.075
Cr	0.000	+/-	0.100	Cr	0.000	+/-	0.149
Ti	0.000	+/-	0.273	Ti	0.000	+/-	0.316
Oro	0.133	+/-	0.000	Oro	0.069	+/-	0.000
Plata	69.237	+/-	0.000	Plata	81.778	+/-	0.000
Cobre	29.555	+/-	0.000	Cobre	14.886	+/-	0.000
Paladi	0.000	+/-	0.000	Paladi	0.000	+/-	0.000

1883			
Ele	%	+/-	$\pm 2\sigma$
Sn	0.000	+/-	0.133
Cd	0.000	+/-	0.022
Rh	0.000	+/-	0.012
Ru	0.000	+/-	0.005
Pb	0.259	+/-	0.035
Pt	0.000	+/-	0.024
Ir	0.000	+/-	0.074
W	0.000	+/-	0.001
Ga	0.000	+/-	0.049
Zn	6.591	+/-	0.115
Ni	4.242	+/-	0.108
Co	0.000	+/-	0.019
Fe	0.127	+/-	0.035
Mn	0.000	+/-	0.061
Cr	0.000	+/-	0.071
Ti	0.000	+/-	0.163
Oro	0.109	+/-	0.000
Plata	43.675	+/-	0.000
Cobre	44.997	+/-	0.000
Paladi	0.000	+/-	0.000

Me sorprendió que los resultados de un año a otro fueran tan diferentes. Inclusive tratándose de falsificaciones era de esperarse una aleación uniforme por aquello de una determinada ganancia previamente calculada por los falsificadores.

El porcentaje de ganancia para la fecha 1882 frente a la ley 0,835 oficial es insignificante (2,15 %) y para la fecha 1881 es muy bajo. No tiene ningún sentido acuñar monedas falsas con prácticamente el mismo contenido de plata de las monedas de curso legal.

Acá es oportuno mencionar que, al interior de los diferentes tipos de monedas colombianas legítimas del Siglo XIX, no hay uniformidad en la ley o fineza de la plata de un año a otro. El contenido de plata a veces está por encima de la ley oficial y a veces está por debajo en diferentes porcentajes. Explicándose estas diferencias en errores y mala calidad al momento de la elaboración de los cospeles. Amén de algunos fraudes oficiales documentados.

Comparando varias monedas de cada fecha entre sí se establece que fueron acuñadas usando los mismos troqueles, lo que descarta de plano la existencia simultánea de monedas “genuinas” (hechas en la casa de moneda) y “falsificadas” (hechas por particulares) del Tipo 274 en cada fecha.

El porcentaje de plata de la pieza de 1883 sí corresponde a lo que uno esperaría de una falsificación, hay una ganancia del 47,78 %.

Algunos numismáticos consideran que podría tratarse de una suerte de fraude orquestado desde la misma Casa de Moneda de Bogotá, donde se habrían elaborado unos troqueles diferentes para facilitar la diferenciación entre las monedas legítimas y las emitidas con plata rebajada. Habiéndose acuñado entonces algunas de estas monedas en cospeles regulares del Tipo 273 por error o de manera deliberada.

Así las cosas, con la evidencia que tenemos no es posible concluir de manera inequívoca que las monedas del Tipo 274 son falsificaciones y mucho menos establecer su origen. Habrá que seguir estudiando el tema y someter otros ejemplares a exámenes de espectrometría.

Si los lectores fueron buenos observadores habrán advertido que una de las diferencias en el diseño que caracteriza a este tipo es que tiene estrellas con 6 puntas a diferencia de las monedas del Tipo 273 cuyas estrellas tienen 7 puntas.



Para finalizar estos son los rangos de peso y diámetro de las monedas del Tipo 274: 2.5 – 2.52 g y 18.4 – 18.5 mm. El canto es estriado.

Medalla al mérito de la Sociedad Numismática de Colombia



El pasado 30 de abril durante el concurrido evento organizado por esta entidad en el Club Militar de Bogotá, se entregaron algunas distinciones como reconocimiento a los aportes hechos por varios numismáticos al desarrollo de nuestra afición.

En el texto de la imagen -numeral segundo-, tomado del Acta 16 del 28 de marzo de 2020 de la SNC (facilitada por el amigo Danilo Parra), se pueden conocer las características de esta medalla.

Resuelve:

1. Créase el collar "Medalla Sociedad Numismática de Colombia", la cual será otorgada por única vez a personas naturales o jurídicas, cuando la Asamblea de Socios apruebe por unanimidad la designación como "Socio Honorario" por sus condiciones especiales en beneficio de la Institución. Será entregada por única vez.

Constará de una banda con el tricolor Nacional en cuyo lazo terminal cuelga una medalla en metal de 7 por 9 centímetros, con el logotipo de la Sociedad Numismática de Colombia, de color dorado y negro por el anverso y; por el reverso el nombre del agraciado. Será acompañada de un diploma en pergamino y entregada en ceremonia especial.

2. Créase la condecoración "Medalla al Mérito, categoría Especial oro, Sociedad Numismática de Colombia", la cual será otorgada a investigadores e historiadores de carácter numismático que en cualquier tiempo con su trabajo y publicaciones, hayan apoyado las actividades de la Institución o la numismática nacional e internacional. Será otorgada por una sola vez a cada trabajo meritorio, teniendo en cuenta la importancia, naturaleza e individualización de la investigación a persona natural o jurídica.

La condecoración de que trata la presente Acta se materializará con la entrega de una medalla en metal de 3.5 por 4.5 cent., de color dorado y negro que llevará en el anverso el logotipo de la Sociedad Numismática de Colombia y en el reverso el nombre del agraciado, igualmente el número de veces otorgada después de la primera. La presea penderá de una cinta con el tricolor nacional.

MONEDAS DE COLOMBIA # 17

Julio de 2022

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

En la foto que sigue pueden ver a los primeros homenajeados. De izquierda a derecha Danilo Valencia, este servidor, Gildardo Tovar, Pedro Pablo Hernández, Gregorio Cortés y Arcelio Gómez.



Veamos el anverso y el reverso de la medalla.



50 centavos 1881 Bogotá híbrida (Tipos 300-1 y 308-12)



Esta interesante y enigmática pieza apareció acá en Bogotá en el año 2020 y fue vendida por quien escribe al numismático Harold Vanegas. Combina el anverso de la moneda de 5 décimos de 1881 Medellín conocida como “cara cuadrada” (300-1) y el reverso de la moneda de 50 centavos de 1882 B. clasificada como de “efigie diferente” (308-12).

Veamos en el mismo orden cómo son estas dos monedas:





Al igual de lo que sucede con las monedas del Tipo 274 ya revisado, tanto la cara cuadrada de 1881 M. como la efigie diferente de 1882 B., han sido objeto de cuestionamientos en cuanto a su autenticidad en los últimos años y por las mismas razones: presentar cambios notorios en sus diseños respecto de las monedas contemporáneas de las mismas denominaciones y cecas, y tener una fabricación burda. Para ambos años y cecas se conocen monedas normales (véanse las piezas clasificadas por Restrepo como 298-8 y 308-11).

Restrepo en su edición de 2012 señala que ambas monedas probablemente no son emisiones oficiales.

Sometí a análisis de espectrometría la nueva moneda híbrida y un ejemplar de la cara cuadrada de 1881 M. y de la efigie diferente de 1882 B. El resultado fue el siguiente: plata 0,591 para la moneda híbrida, plata 0,610 para la cara cuadrada y plata 0,617 para la efigie diferente. Es decir, en todas hay una rebaja que varía del 26 al 29 % (aprox.) en el contenido de plata respecto de la ley oficial que deberían tener: 0,835.

No parece muy grande el porcentaje de ganancia.

Algo que sí queda claro es que las aleaciones de las tres son muy similares como verán en los resultados de la siguiente página. Luego de la plata el porcentaje mayor es de cobre con 29 o 30 % y los siguientes metales son zinc y níquel que sumados oscilan entre el 8,6 y el 9,9 %.

La uniformidad en la composición de los cospeles de las tres monedas sumada a la existencia de esta híbrida, indican claramente que el fabricante es el mismo. Y esta “mula” se originó en un descuido en la combinación de los troqueles.

Y surge la “pregunta del millón”, ¿quién fabricó estas monedas? No hay una respuesta concreta.

MONEDAS DE COLOMBIA # 17

Julio de 2022

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

Híbrida 1881				Efigie diferente 1882			
Ele	%	+/-	$\pm 2\sigma$	Ele	%	+/-	$\pm 2\sigma$
Sn	0.000	+/-	0.145	Sn	0.000	+/-	0.140
Cd	0.000	+/-	0.025	Cd	0.000	+/-	0.032
Rh	0.000	+/-	0.013	Rh	0.000	+/-	0.013
Ru	0.000	+/-	0.005	Ru	0.000	+/-	0.005
Pb	0.207	+/-	0.031	Pb	0.119	+/-	0.025
Pt	0.000	+/-	0.026	Pt	0.000	+/-	0.024
Ir	0.000	+/-	0.093	Ir	0.083	+/-	0.054
W	0.204	+/-	0.103	W	0.000	+/-	0.096
Ga	0.000	+/-	0.040	Ga	0.000	+/-	0.035
Zn	5.444	+/-	0.113	Zn	4.444	+/-	0.105
Ni	4.549	+/-	0.123	Ni	4.215	+/-	0.122
Co	0.000	+/-	0.030	Co	0.000	+/-	0.045
Fe	0.086	+/-	0.041	Fe	0.067	+/-	0.041
Mn	0.000	+/-	0.086	Mn	0.000	+/-	0.077
Cr	0.000	+/-	0.073	Cr	0.000	+/-	0.095
Ti	0.000	+/-	0.288	Ti	0.000	+/-	0.284
Oro	0.169	+/-	0.000	Oro	0.272	+/-	0.000
Plata	59.183	+/-	0.000	Plata	61.754	+/-	0.000
Cobre	30.158	+/-	0.000	Cobre	29.046	+/-	0.000
Paladi	0.000	+/-	0.000	Paladi	0.000	+/-	0.000

En la misma línea de lo planteado al hablar del Tipo 274, varios numismáticos consideran que puede también tratarse de un fraude organizado desde la misma Casa de Moneda de Bogotá (que era la más grande y la que tenía más recursos a su disposición), donde se habrían elaborado unos troqueles diferentes para facilitar la diferenciación entre las monedas legítimas y las emitidas con plata rebajada.

Esta tesis no es descabellada si se tienen en cuenta los antecedentes documentados de acuñaciones republicanas deliberadas con plata rebajada, como las de las monedas de la India con fecha 1821 y BA (Barriga Villalba, Historia de la Casa de Moneda, t. 3, págs. 295 y 296) o los reales de los Tipos 153 y 154 (Barriga Villalba, ob. cit., t. 3, págs. 27 y 28).

El contenido de plata de las tres monedas apunta a un fraude moderado que seguramente se compensó con emisiones más o menos grandes. Tarea esta más fácil de realizar con los operarios y la maquinaria adecuados.

El hecho de que se conozcan monedas con el mismo diseño de la pieza de 50 centavos de 1882 Bogotá con "efigie diferente" pero acuñadas en cospeles de cobre plateado, evidencia la existencia de falsificaciones de esa moneda hechas sin duda por otro fabricante.

Conozco dos ejemplares, ambos muy gastados y prácticamente sin rastro del plateado.

En la página siguiente comparto las imágenes de uno de ellos.

Sigue entonces abierta la discusión sobre el origen de estas monedas y se seguirán coleccionando por aquello del atractivo que siempre despiertan las piezas escasas o raras.



Novedades numismáticas

- 8 reales 1630 N.R.P. (Tipo M 44). Vendida por Soler y Llach.



Fecha no reportada por Restrepo en su última edición de 2012.

- 8 reales 1821 BA J.F. resellada con una flor de lis. Colección de la ANS (American Numismatic Society).

MONEDAS DE COLOMBIA # 17

Julio de 2022

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com



Este interesante resello corresponde a las primeras monedas de Puerto Rico, autorizadas mediante decreto del 27 de noviembre de 1884 y que empezaron a circular en el año 1885.

- 8 reales 1846 B. R.S. con resello desconocido. Cortesía de Sergio Jaramillo.



Parece tratarse de una marca de origen comercial.

- 2 escudos Cartagena 1633 C.E. E al revés. Vendida por Áureo.



Esta hermosa macuquina al igual que la siguiente no se encuentran clasificadas en la última edición de Restrepo. Corresponde al Tipo M 52, anverso CE¹ y reverso e, caracterizado por tener cruces dentro y fuera de los arcos. Presenta el diseño completo y está en excelente condición.

- 2 escudos Cartagena 1634 C.E. Vendida por Áureo.



Corresponde al Tipo M 52, anverso CE¹ con la denominación vertical y reverso e, caracterizado por tener cruces dentro y fuera de los arcos. Se ofreció como una pieza probablemente única. Presenta también su diseño completo y está en excelente condición.

MONEDAS DE COLOMBIA # 17

Julio de 2022

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com

- 2 escudos 1770 NR VJ con ensayador V/V. Vendita por Áureo.



Actividades numismáticas

- C y C realizó una subasta presencial en su sede el día 25 de junio.
- Numismáticos colombianos organizó un evento con subasta y mesas de negocios en el Hotel Tequendama durante los días 11 y 12 de junio de 2022. Posteriormente, realizó su subasta virtual # 36 durante los días 17 y 18 de junio.
- Como se mencionó en el editorial en este mes de julio se realizaron varios eventos promovidos por el numismático Javier Rojas. A continuación, dos avisos promocionales y una imagen del realizado en Medellín al que se sumó Pedro Pablo Hernández.

Encuentro Numismático Internacional
Próximo sábado
Medellin Julio 16 2022
9 Am - 7 Pm
Apoya
Hotel Nutibara
Calle 52 Nu 50-46
La Candelaria Medellin
Pedro Pablo Hernandez
Belgica
Peru
Colombia
Mexico
Estados Unidos
Venezuela
Costa Rica
Medellin
Nombre:

Encuentro Numismático Internacional
Tunja Julio 20 2022
9 Am - 8 Pm
Sociedad Numismática de Colombia
Unicentro
Centinelas de Tunja
Unicentro
cambia tu vida
JAVIER ROJAS
Nombre:

MONEDAS DE COLOMBIA # 17

Julio de 2022

Alexander Montaña Rodríguez / alex1663@hotmail.com


